



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUTIÉRREZ ZAMORA
 INGRESOS ORDINARIOS, INGRESOS EXTRAORDINARIOS Y APORTACIONES FEDERALES
 REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCES FÍSICO-FINANCIEROS
 EJERCICIO FISCAL 2019
 TERCER TRIMESTRAL
 Período: Del Del 01/07/2019 al 30/09/2019

Clave y Nombre de la Entidad: 30 Veracruz
 Clave y Nombre del Municipio: 069 GUTIÉRREZ ZAMORA
 Fuente de Financiamiento: REC/FISCALES
 Presupuesto Autorizado: 4,387,070.09

Hoja: 18/10/2019
 Fecha de Aprobación:

Programa Subprograma Tipo	Nombre del Proyecto / Descripción de la Obra	Clave de Localidad	Localidad	Avances Físico-Financieros						Estructura Financiera (Inversión Aprobada)							Estructura Financiera (Inversión Devengada)							Estructura Financiera (Inversión Pagada)							Metas		Observaciones			
				Físico		Financiero				Costo Total	Fuente de Financiamiento	Aportación Municipal	Aportación Beneficiarios	Otras Fuentes Federales	Otras Fuentes Estatales	Otros	Costo Total	Fuente de Financiamiento	Aportación Municipal	Aportación Beneficiarios	Otras Fuentes Federales	Otras Fuentes Estatales	Otros	Costo Total	Fuente de Financiamiento	Aportación Municipal	Aportación Beneficiarios	Otras Fuentes Federales	Otras Fuentes Estatales	Otros	Unidad de Medida	Aprobadas				
				%	Fechas reales	%	Inicio	Término	Inicio																									Término	Inicio	Término
LIM 02 v 2019 30 069 0003	CONSTRUCCIÓN DE COLUMNAS PARA RESTRICCIÓN DE ACCESO VEHICULAR EN CALLE MORELOS ENTRE AVENIDA DE LA RIVERA Y CALLE MANUEL GTZ. ZAMORA EN PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD	30069000 1	GUTIÉRREZ ZAMORA	100.00	27/02/2019	13/03/2019	100.00	13/03/2019	13/03/2019	100.000.00	100.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.000.00	100.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.000.00	100.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	OBRA	1.00		
SE 02 b 2019 30 069 0002	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD EL MORRO	30069001 6	EL MORRO	100.00	28/02/2019	13/03/2019	100.00	13/03/2019	13/03/2019	450.000.00	450.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450.000.00	450.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450.000.00	450.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PERSONA METRO CUADRADO	480.00	de 1		
SE 02 b 2019 30 069 0001	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ACCESO AL EIDO SOTO Y GAMA	30069006 5	EJIDO SOTO Y GAMA	100.00	28/02/2019	14/03/2019	100.00	13/03/2019	13/03/2019	450.000.00	450.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450.000.00	450.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450.000.00	450.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PERSONA METRO CUADRADO	480.00			
TOTAL DE INVERSIÓN DEL FINANCIAMIENTO DEL MUNICIPIO:									1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

WILMAN MONJE MORALES
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 Nombre, firma y sello

KITZIA EUNICE JIMÁREZ SALAZAR
 TESORERA MUNICIPAL
 Nombre, firma y sello

PAOLA NIETO RAMÍREZ
 CONTRALOR MUNICIPAL
 Nombre, firma y sello

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.
 2018 - 2021
 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.
 2018 - 2021
 TESORERIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.
 2018 - 2021
 CONTRALORIA INTERNA

TRI/2019/GUTIÉRREZ ZAMORA

7



**Sistema de Información Municipal de
Veracruz
SIMVER**

Recibo No. TRI/2019/GUTIÉRREZ ZAMORA /13947

**C. WILMAN MONJE MORALES
GUTIÉRREZ ZAMORA
P R E S E N T E.**

ACUSE DE RECIBO DE INFORMACIÓN

Fecha de recepción de documentación:	24/10/2019 03:44:04 p. m.
Fecha de vencimiento del plazo de entrega:	25/10/2019
Reporte:	Reporte Trimestral
Periodo:	TERCER TRIMESTRAL
Fuente de financiamiento:	RECURSOS FISCALES
¿Incluye anexos?	No
Recibo generado por:	Antonio Rios Pérez
Observaciones:	

Cadena original:

jadwSaij+O6+EcBwgSTdPm5jR8Tz3+pBd4DigCdIspse8PGvuNKTjXUgGI49qLHDA6eiPT+I5IZ2V0bQLETE
xLoB5Dt/1VeOFZ3D9BvC4SKSSuT65gQ4xy/Xcz5mVaMibWB91Q/oVLU6QMTOnaklt3LFD16CEBBFavt0g
5aHplc=

“El presente documento se emite de conformidad a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el cual, no exime de solicitudes complementarias y/o aclaratorias, así como de revisiones posteriores por parte de este Organismo Fiscalizador.”